



:: [portada](#) :: [América Latina y Caribe](#) ::

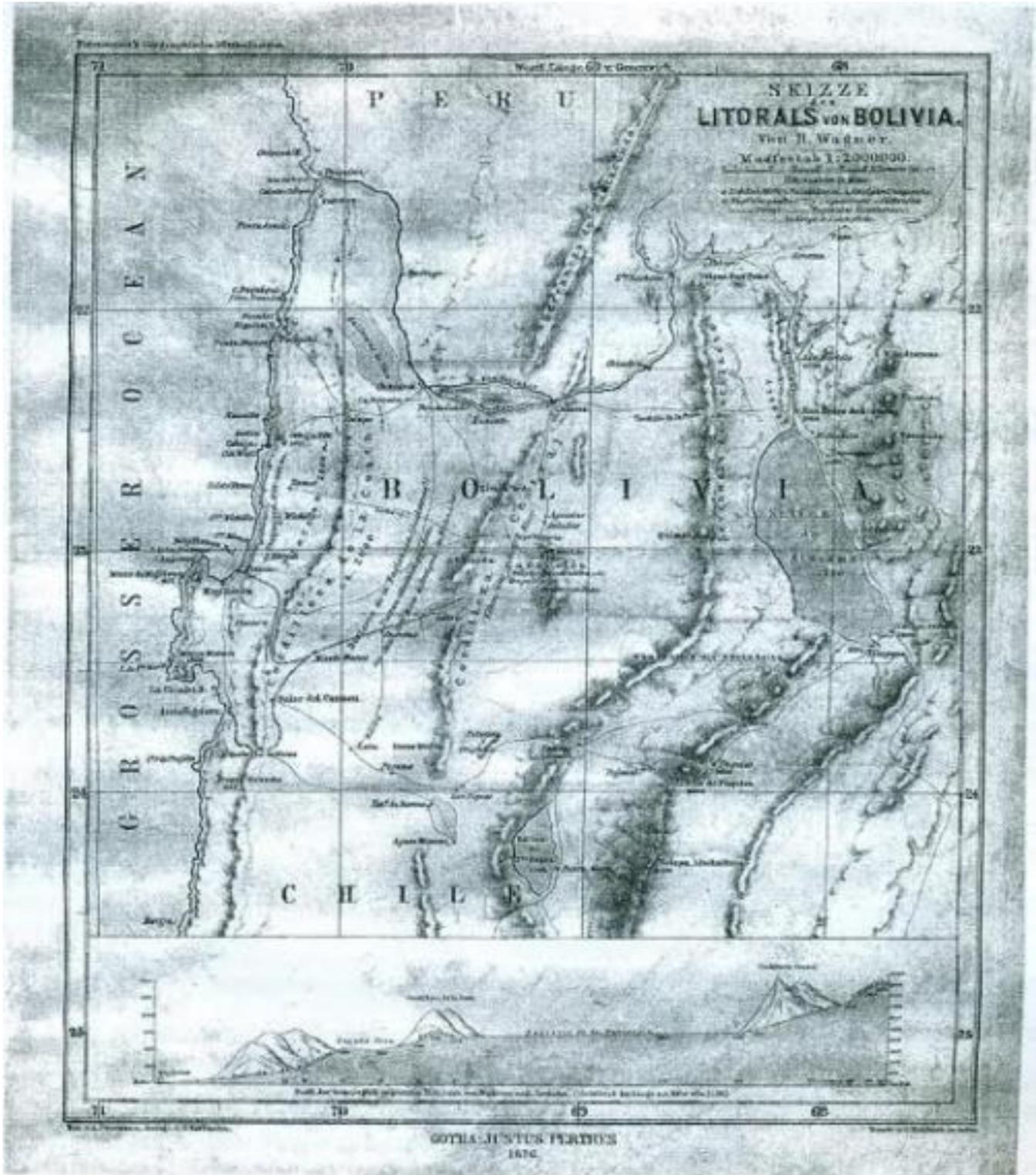
03-04-2017

Chile y Bolivia, crónica de un mar de injusticias

Katu Arkonada
Rebelión

La reciente detención ilegal por parte de Chile de 9 bolivianos y bolivianas (7 miembros de la Aduana y 2 de las Fuerzas Armadas) mientras se encontraban combatiendo el contrabando ilegal que, proveniente de Chile, asola la frontera boliviana, ha colocado en el punto de mira el diferendo histórico y la disputa geopolítica entre estas dos naciones vecinas.

Rebelión



La República de Bolívar (en honor a su primer Presidente, el Libertador) nace en 1825 con 400 kilómetros de costa; 4 puertos, Antofagasta, Cobija, Tocopilla y Mejillones; y 2 poblaciones interiores, Calama y Antofagasta. Incluso las constituciones chilenas de 1822, 1823, 1828 y 1833 afirmaban que su límite por el norte era el Desierto de Atacama.

Pero el voraz apetito de las élites nacionales, cipayas del capital trasnacional, por los recursos naturales de una costa boliviana rica en guano, salitre, bórax, cobre y plata, impulsó una invasión



en 1879 para arrebatarle (con la cobardía de ni siquiera mediar una declaración de guerra previa) 120.000 kilómetros cuadrados de territorio. Ya en 1900 lo dejó escrito Abraham Konig, Ministro Plenipotenciario de Chile en La Paz: *Chile ha ocupado el Litoral y se ha apoderado de él con el mismo título que Alemania anexó al imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de América del Norte han tomado Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de lo victoria, la ley supremo de las naciones. Que el Litoral es rico y vale muchos millones, eso yo lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, que si no lo valiera, no habría interés en su conservación.*

Después de la ocupación militar, Chile obligó a Bolivia en 1904 a firmar un tratado que reconociera su soberanía sobre el territorio conquistado por la fuerza. Sin embargo, fueron incontables las ocasiones durante los siguientes 100 años en las que Santiago propuso a La Paz una salida al mar con soberanía. En 1979, la propia Organización de Estados Americanos (OEA) durante su IX Asamblea General aprobó una resolución calificando la demanda marítima de Bolivia como asunto de interés hemisférico, recomendando a los dos países que "inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico". Asimismo en 1980 y 1981, se aprobaron resoluciones (con el voto favorable de Chile) que instaban al dialogo con el fin de dar a Bolivia un acceso al mar con soberanía. Es de destacar también la resolución de la XIII Asamblea de la OEA de 1983 en el que mediante consenso y de nuevo el voto favorable de Chile, se conminaba a los dos países a que inicien un proceso de acercamiento y reforzamiento de la amistad de los pueblos boliviano y chileno, orientado a una normalización de sus relaciones tendente a superar las dificultades que los separan, incluyendo en especial una fórmula que haga posible dar a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico sobre las bases que consulten las recíprocas conveniencias y los derechos e intereses de las partes involucradas.

Debido a estos antecedentes históricos, Bolivia demandó a Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, esperando que, dados los antecedentes históricos en los que Chile ha ofrecido una salida al mar con soberanía, la Corte determine la obligación de Chile de negociar esa salida soberana al Pacífico.

Y como la casualidad no existe y sí la causalidad, horas antes de que Bolivia presentara la réplica a la memoria chilena en la Corte Internacional, se detuvo a 9 bolivianos con la intención de hacer un ruido que tapara lo que iba a suceder en La Haya. Pero los pueblos tienen memoria, y hacen más vigentes que nunca las palabras del primer y último Presidente socialista que tuvo Chile: *Ha llegado la hora de la gran reparación de una injusticia, Chile tiene una centenaria deuda y estamos dispuestos a emprender una solución histórica. Bolivia retornará soberana a las costas del Pacífico. No le pedimos nada al sufrido pueblo trabajador boliviano, queremos solamente reparar el despojo cruel del que ha sido víctima. Los escritores y todos los hombres y mujeres de buena voluntad deben venir a Chile y explicar sus anhelos, discutir, crear las condiciones objetivas y subjetivas en el pueblo chileno para poder llegar al feliz entendimiento.*

Son esos pueblos, que buscan la integración y no la privatización de un mar en manos de 7 familias, los que reclaman hoy la libertad de 9 compatriotas, bolivianos, pero sobre todo latinoamericanos. Porque la demanda de Mar para Bolivia es un derecho histórico, pero sobre todo una necesidad para la integración nuestroamericana.



**Publicado originalmente en La Jornada de México el 1 de abril de 2017.*

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.